KRIBA INGENIEROS LTDA
NIT 830.514.979-2
Diagonal 42A No. 21-29
Tel: (031) 7495787
Bogotá - Colombia
contabilidad@kribaingenieros.com

Factura electrónica de venta
No. K 611

Señores	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI		
NIT	899.999.004-9	**Teléfono**	(601) 3694000 - Ext. 000
Dirección	CRA 30 # 48-51	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2023, 17:15
Expedición	16/12/2023, 12:30
Vencimiento	29/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO No. 01 CORRESPONDIENTE AL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS No CONTRATO No. 29630 DE 2023 OBJETO: REALIZAR ESTUDIO DE REDES EXISTENTES HIDROSANITARIAS Y DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS PARA LA SEDE CENTRAL DEL IGAC. 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DE LA FASE I - LEVANTAMIENTO. 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE LA FASE II - DIAGNÓSTICO .	1.00	69,449,196.14	82,644,543.41

Total items: 1

Total Bruto	69,449,196.14
IVA 19%	13,195,347.27
Total a Pagar	82,644,543.41

Valor en Letras:
Ochenta y dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y tres pesos m/cte con cuarenta y uno cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-29 por $ 82,644,543.41

Observaciones:
1. Decreto 3327/2009 Articulo 5 Numeral 3. Si pasados tres (3) días hábiles del recibido de esta factura no se rechaza su contenido, se entiende la aceptación tácita.
2. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio y presta merito ejecutivo de conformidad con los artículos 774 y subsiguientes al código de comercio.
3. Favor consignar a la Cuenta de Ahorros de Banco Caja Social BCSC No. 24011929633 o a la Cuenta Corriente de Banco Caja Social BCSC No. 21003650999 a nombre de KRIBA INGENIEROS LTDA. Enviar soporte de pago a contabilidad@kribaingenieros.com

#$04-03-00-000;29630;obustama@igac.gov.co#$

Orden de compra: -

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764059066961 aprobado en 20231030 prefijo K desde el número 607 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9

CUFE: a9c3befdef6ae062ebc4c21b85d0595341282b0f7f8d82d142022f6f8021d332b94be6e5dd5445af97ec17f92fe5b7b1